



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

*Página 1 de 10*  
*Sesión Extraordinaria*  
*Acta No. CU-E-005-08-2013*

**ACTA NÚMERO CU-E-005-08-2013**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**14 de Agosto de 2013**

En la Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el miércoles catorce de agosto de dos mil trece, siendo las dos de la tarde con diez minutos **(02:10Hrs)**, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario con la asistencia de los siguientes Miembros: MSC. JULIETA CASTELLANOS, Presidenta. **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:** DR. JORGE ROBERTO MARADIAGA, Decano. ABOG. MARCIO RENÉ SÁNCHEZ, Representante Propietario Claustro Docente. ERICK DAVID MEJÍA, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DR. MARCO TULIO MEDINA, Decano. YESSICA GABRIELA BUESO BUEZO, Representante Estudiantil Propietaria. **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA, Decana/Secretaria. LINDSAY ILEANA GUEVARA, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA:** DRA. MARÍA VICTORIA ZELAYA, Decana. ISIS YANIRA ACEITUNO, Representante Estudiantil Propietaria. **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** DRA. LOURDES ROSARIO MURCIA, Decana. DR. YOVANNY DUBÓN TROCHEZ, Representante Propietario del Claustro Docente. DRA. CARMEN BEATRIZ GUTIÉRREZ, Representante Suplente del Claustro Docente. PAOLA MARÍA FLORES, Representante Estudiantil Propietaria. **FACULTAD DE INGENIERÍA:** ING. JOSÉ MÓNICO OYUELA, Decano. ING. JOSÉ TITO CASTILLO PALACIOS, Representante Propietario Claustro Docente. LUIS GERARDO AGUIRRE CALIX, Representante Estudiantil Propietario. BR. RUTH IZAMAR CARDONA, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS:** PhD. MIRNA MARÍN, Decana. LIC. THELMA MARÍA MEJÍA, Representante Propietario Claustro Docente. CINTHYA SARAHÍ ARTEAGA PORTILLO, Representante Estudiantil Propietaria. SASHA LIZETH SOSA, Representante Estudiantil Suplente. **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** LIC. IMELDA VALLADARES MEDINA, Decana. LIC. JUAN PABLO CARIAS, Representante Propietario Claustro Docente. JOSE CARLOS CARDONA ERAZO, Representante Estudiantil Propietario. **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA, Decana; MSC. ELISA FERNÁNDEZ MEDINA, Representante Propietaria Claustro Docente. MAGDA JISSELA TORRES MERAZ, Representante Estudiantil Propietaria. **FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES:** MSC. MARÍA CRISTINA PINEDA, Decana; MSC. JOSÉ JACOBO GÁMEZ, Representante Propietario Claustro Docente; **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA):** LIC. JEAN O`DELL RIVERA, Directora. LIC. IDALMY ARACELY ACOSTA CERNA, Representante Propietaria Claustro Docente; MICHELLE MELISSA MIRALDA, Representante Estudiantil Propietaria. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL PACIFICO (CURLP):** ING. ALINA SOBEYDA MOLINA, Directora. LIC. LILIAM KARINA MARROQUIN, Representante Suplente Claustro Docente; TANIA NOEMY SORIANO MARTINEZ, Representante Estudiantil Propietaria. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO NORORIENTAL (CURNO):** ING. CARLOS HUMBERTO LORENZANA, Director; ING. JOSÉ ELIEZER GALLEGOS MACÍAS, Representante Propietario Claustro Docente. HILDA MARÍA LÓPEZ DUARTE, Representante Estudiantil Propietaria. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL CENTRO (CURC):** ING. OSCAR MEZA PALMA, Director; ING. JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ INTERIANO, Representante Propietario Claustro Docente. FRANCIÁ MARINA HERNANDEZ BARAHONA, Representante Estudiantil Propietaria. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO VALLE DEL AGUAN (CURVA):** LIC. OSCAR RAFAEL CRUZ, Director. **CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE (CUROC)** DR. PEDRO ANTONIO QUIEL ARAUZ, Director; ING. CARLOS ANTONIO JAAR, Representante Propietario Claustro Docente. SANDRA YANETH PERAZA, Representante Estudiantil Suplente. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS VALLE DE**

*Copia de Su Original*



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

*Página 2 de 10*  
*Sesión Extraordinaria*  
*Acta No. CU-E-005-08-2013*

**SULA (UNAH-VS):** LIC. CARLOS ALBERTO PINEDA FERNÁNDEZ, Director. DR. FRANCISCO JOSÉ HERRERA, Representante Propietario Claustro Docente. LARISSA JOSSELIN MURCIA RÁPALO, Representante Estudiantil Propietaria. **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI:** MSC. CARLA LIZZETH GARCÉS RIVERA, Directora; PhD. RAÚL ORLANDO FIGUEROA, Representante Propietario Claustro Docente. NORMA LIDYS CASTELLANOS, Representante Estudiantil Propietaria; **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL:** LIC. YOLANDA BARAHONA LAITANO, Representante Suplente del Foro Nacional de Convergencia (FONAC). **OBSERVADORES:** MSC. MAYRA ROXANA FALCK, Vicerrectora de Relaciones Internacionales. MSC. AYAX IRÍAS COELLO, Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles. LIC. EMMA VIRGINIA RIVERA, Secretaria General. **INVITADOS:** MSC. JACINTA RUIZ BONILLA, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal. ABOG. LEÓNIDAS DONATO ELVIR, Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas. ABOG. JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ ROSA, Abogado General. DRA. AMÉRICA ALVARADO. LIC. WALTER ARMANDO MONTES. ABOG. NEPTALÍ MEJÍA, de la Oficina del Abogado General.

**PUNTO No.1.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

La Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza procedió a llamar en segunda convocatoria por su nombre a cada uno de las autoridades, profesionales y estudiantes que conforman el Honorable Consejo Universitario; concluyendo hay cuarenta y un (41) miembros propietarios presentes, siendo que las decisiones que se vayan a tomar el día de hoy serán en base a ese quórum y sucesivamente se estarán incorporando los demás miembros.

**PUNTO No.2**

**APERTURA DE LA SESIÓN**

La Presidenta Msc. Julieta Castellanos, declaró abierta la sesión en segunda convocatoria, y en virtud de realizarse sesión de carácter extraordinario del Consejo Universitario, enfatizó: "Muy buenas tardes, distinguidos y honorables Miembros del Consejo Universitario, una vez comprobado el quórum y estando ya en segunda convocatoria vamos a dar inicio a la Reunión Extraordinaria de este día, siendo las dos de la tarde con diez minutos."

**PUNTO No.3**

**LECTURA DE LA AGENDA;**

La Secretaría dio lectura a la Agenda:

1. Comprobación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión;
3. Lectura de la Agenda;
4. Solicitud de la Junta de Dirección Universitaria para conocer, discutir y aprobar el Anteproyecto de Presupuesto UNAH-2013 y el Plan Operativo Anual 2013.
5. Solicitud de autorización para poder llevar a cabo una Licitación Privada con el propósito de adquirir suministro de uniformes equipos y materiales deportivos para uso de las diferentes selecciones nacionales que participaran en los XIV Juegos Universitarios (ODUCC 2013) conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado en su artículo 60 numeral 5) párrafo penúltimo, en vista que la Licitación Pública Nacional No. 10 fue declarada fracasada, presentado por la Msc. Julieta Castellanos, Rectora.

**Copia de Su Original**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

*Página 3 de 10*  
*Sesión Extraordinaria*  
*Acta No. CU-E-005-08-2013*

6. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Número: CU-E-005-08-2013

7. Cierre de la Sesión

**PUNTO No.4**

**SOLICITUD DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA PARA CONOCER, DISCUTIR Y APROBAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO UNAH-2013 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013.**

Para el desarrollo de este punto la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, dio lectura al oficio contentivo de:

- **OFICIO JDU-UNAH No 108-13. Fechado el 12 de agosto de 2013. Dirigido a la Licenciada Julieta Castellanos, Presidenta del Consejo Universitario-UNAH.** Con el propósito de someter a discusión y aprobación del Honorable Consejo Universitario, la Junta de Dirección Universitaria de la UNAH, en cumplimiento a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de la UNAH y específicamente en su Artículo 15, numeral 5) y Artículo 28, literal f) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH, el pleno analizó y discutió el Plan Operativo Anual del año 2013 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, que contiene las actividades académicas, administrativas y financieras con su respectivo presupuesto de ingresos y egresos, por la Cantidad de Cinco Mil Ciento Dos Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Uno con 61/100 (L.5, 102,299,901.61), detallado de la siguiente forma: 1. Presupuesto por Grupo de Gasto. 2. Presupuesto por Estructura o Unidad Ejecutora. 3. Presupuesto por Estructura y Objeto del Gasto. Es nuestra opinión que el POA y el Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, reúnen los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto y la Legislación Universitaria y que contiene todos los ingresos, gastos e inversiones (bienes de capital), que la UNAH ejecutará durante el año 2013. Debido a la crisis fiscal y al bajo crecimiento económico del país, que deriva en transferencias incompletas, parciales, fragmentadas y a destiempo, sugerimos a las unidades ejecutoras lo siguiente: a) Administrar el presupuesto en base a efectivo, es decir conforme a los ingresos recibidos por la Tesorería General de la UNAH. b) Priorizar el presupuesto en actividades importantes que contribuyan al desarrollo institucional. c) Realizar en el mes de octubre de 2013, una evaluación de ejecución del presupuesto de todas las unidades ejecutoras, con el objetivo de reasignar recursos de acuerdo al nivel de ejecución, considerando la importancia de esa reasignación para el desarrollo institucional y la Reforma Universitaria. d) A la Rectoría le sugerimos proseguir la negociación del saldo de la deuda anterior, ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, y las fracciones parciales pendientes de transferencias correspondientes al año 2013, bien en bonos o en efectivo, guardando un equilibrio. En el caso de ser bonos deben contener la condición de “encajables” en el sistema financiero nacional, con el propósito de que puedan servir como garantía prendaria o bien para una venta y en condiciones favorables para la UNAH. e) En el caso de existir riesgo de operación de la UNAH, por la falta de recursos líquidos, sugerimos a la Rectoría, utilizar los mecanismos de negociación de préstamos con el sistema financiero nacional en las mejores condiciones para la institución y en apego a la Ley. f) Finalmente, la Junta de Dirección Universitaria tiene a bien recomendar a las autoridades correspondientes, preparar con tiempo el Estado de liquidación del Presupuesto de la UNAH correspondiente al año 2013, que contendrá la información necesaria para conocer cuánto se ha invertido en el año aludido, en qué se han invertido los recursos obtenidos y mecanismos de transparencia utilizados. Para concluir y no teniendo alguna otra observación al POA-

**Copia de Su Original**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

*Página 4 de 10*  
*Sesión Extraordinaria*  
*Acta No. CU-E-005-08-2013*

Presupuesto-2013, se turna al Honorable Consejo Universitario. Atentamente, (F y S) **ALEYDA LIZETT ROMERO ESCOBAR**, DIRECTORA PRESIDENTA, (F y S) **MARTHA ARGUIJO BERTRAND**, DIRECTORA SECRETARIA, **MELBA BALTODANO MOLINA**, DIRECTORA, **JOSÉ MANUEL TORRES CALDERÓN**, DIRECTOR, **VALERIO GUTIÉRREZ LÓPEZ**, DIRECTOR, **JUAN CARLOS RAMÍREZ FLORES**, DIRECTOR, **RAMÓN ANTONIO ROMERO CANTARERO**, DIRECTOR.

La Presidenta somete a discusión el presente punto. Interviniendo al respecto la Msc. Julieta Castellanos, quien en carácter de moción presentó lo siguiente: "Respecto al Punto 4, como ustedes conocen no había Junta de Dirección Universitaria a quien someter el Presupuesto, se le sometió una vez que la Junta estaba ya en funciones, y ellos ya lo han devuelto, nos hemos reunido como en dos (2) momentos para poder hacer las aclaraciones a las consultas que ellos tenían, y ya con esas consultas aclaradas lo han remitido al Consejo Universitario para que lo apruebe ya de manera definitiva. En este tema lo que procede es que se nombre una Comisión para que lo dictamine y vengamos a una reunión extraordinaria para su aprobación definitiva. La Presidencia estaría proponiendo una Comisión de Dictamen integrada por el Ing. José Mónico Oyuela, el Lic. Pablo Carias, por la Representación Docente y por la Representación Estudiantil la Consejera Cinthya Arteaga que su formación en Ciencias Económicas creo que podría aportar elementos a esta Comisión de Dictamen; entonces estaríamos proponiendo esta Comisión para que reciba el documento y de los Centros Regionales el Ing. Oscar Meza Palma que por la cercanía también para movilizarse para que integre esta Comisión y tendríamos en tres semanas para que tengan el dictamen, para convocar a un Consejo Extraordinaria en el mes de septiembre y conozcamos el dictamen y aprobemos el presupuesto." Tomada en consideración. Suficientemente discutida. Se aprobó con 41 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia del resultado anterior, el Consejo Universitario determinó adoptar el siguiente Acuerdo:

**"ACUERDO No. CU-E-081-08-2013. ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido el Anteproyecto de Presupuesto y Plan Operativo Anual (POA-PRESUPUESTO), para el año 2013. **SEGUNDO:** Integrar una Comisión conformada por los siguientes Consejeros: **ING. JOSÉ MÓNICO OYUELA**, Decano de la Facultad de Ingeniería; **BR. CINTHYA ARTEAGA**, Representante Propietaria Estudiantil de la Facultad de Ciencias; **LIC. JUAN PABLO CARIAS**, Representante Propietario Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Sociales; y el **ING. OSCAR MEZA PALMA**, Director del Centro Regional Universitario del Centro, para que analicen los documentos entregados y presenten al Pleno del Consejo Universitario el dictamen correspondiente de la propuesta del Anteproyecto de Presupuesto 2013 y Plan Operativo Anual 2013, el que deberá ser enviado al Consejo Universitario para discutirlo en sesión extraordinaria en el mes de septiembre del año 2013. **TERCERO:** La Comisión deberá organizarse internamente; **CUARTO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO."**

Previo al desarrollo del punto No. 5 la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, explicó: "En primer lugar pedirles disculpas por un poco de incomodidad que hay con el aire acondicionado, no tenemos luces, una falla general en la zona programado por la ENEE, y pudimos conseguir un generador para el sonido y para la luz, está programado que la luz regrese alrededor de las cuatro de la tarde, y esperamos ya para esa hora tener aire acondicionado."

**Copia de Su Original**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

*Página 5 de 10*  
*Sesión Extraordinaria*  
*Acta No. CU-E-005-08-2013*

**PUNTO No.5**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PODER LLEVAR A CABO UNA LICITACIÓN PRIVADA CON EL PROPÓSITO DE ADQUIRIR SUMINISTRO DE UNIFORMES EQUIPOS Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA USO DE LAS DIFERENTES SELECCIONES NACIONALES QUE PARTICIPARAN EN LOS XIV JUEGOS UNIVERSITARIOS (ODUCC 2013) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO 60 NUMERAL 5) PÁRRAFO PENÚLTIMO, EN VISTA QUE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 10 FUE DECLARADA FRACASADA, PRESENTADO POR LA MSC. JULIETA CASTELLANOS, RECTORA.**

Para el desarrollo de este punto, la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, expuso lo siguiente: “Voy a limitarme a plantear un poco el contexto de los XIV Juegos Universitarios, le pediría después a la Dra. América Alvarado, y al Licenciado Donato Elvir por cualquier aclaración al respecto. Gestionamos y los obtuvimos hace dos (2) años en la competencia que se llevó a cabo en República Dominicana, estos juegos son nacionales, no son de Universidad, los Universitarios por competencia entre Universidades son los Centroamericanos que se dan lugar sobre la Región, eso fue el año pasado en Guatemala y los anteriores fueron el 2010 en Honduras. En tal sentido los Juegos Centroamericanos y del Caribe son equipos nacionales integrados por selecciones entre las Universidades que van a competir. En el caso nuestro somos cuatro (4) Universidades que los estamos organizando, la Universidad Autónoma de Honduras, la Universidad Pedagógica Nacional, UNITEC, y UNICAH. Estaba también la UNA originalmente básicamente con Foot Ball pero no terminó de incorporarse, solo estamos las cuatro (4) Universidades, y en este sentido hemos sostenido reuniones desde hace dos años, casi desde que acordamos que en la competencia de Santo Domingo íbamos a pedir ser sede, a la competencia de Santo Domingo, Honduras envió alrededor de 110 atletas, la mayor parte de atletas eran de la Autónoma, obviamente somos los que tenemos el mayor número de competencias, pero igual es un equipo integrado por los atletas de UNITEC, de la UNICAH y la UNAH, básicamente los que tenemos disciplinas deportivas. Todo este tiempo se ha trabajado con coordinaciones compartidas, tuvimos la primera coordinación, básicamente hace un año que ya nos organizamos en el Comité, la Universidad tuvo por tres (3) meses la Presidencia el Comité Organizador, después la tuvo UNITEC, posteriormente la tuvo la UNICAH y se la acaba de entregar a la Universidad Pedagógica Nacional; la elaboración de Presupuesto, la elección de los seleccionados es también parte de un trabajo integrado, la distribución del Presupuesto se hizo de manera proporcional al número de atletas que cada Universidad está aportando en las competencias. Ese proceso no es tan rápido, tener los equipos organizados porque obviamente hay competencias internas entre las Universidades, y de esa competencia interna es donde salen ya los equipos nacionales; les cuento esto porque tiene que ver con los uniformes, nosotros no podíamos licitar los uniformes antes de saber quiénes iban a integrar los equipos, en tal sentido va un poco amarrada la elección de los seleccionados y la integración de los equipos nacionales y posteriormente el proceso de Licitación. Obviamente la Universidad Autónoma es la que coloca la mayor cantidad de recursos, los juegos están costando alrededor de diecinueve Millones de Lempiras, la Dra. América Alvarado mejor si se da el caso daría la explicación puntual porque no tengo en este momento las cifras exactas, pero la UNAH es quien más está aportando, e igual nos distribuimos los gastos, nos tocó los uniformes, nos tocó parte del hotel, la otra parte del hotel lo va a pagar la UPN, todo esto ha sido un proceso largo, originalmente en un Presupuesto de veintisiete millones, que costaban los juegos y se fue reduciendo creo que por diecinueve quedó al final. Luego viene el tema de los patrocinadores que se han estado gestionando, el Acuerdo que llegamos es que si se conseguía patrocinadores se iba a distribuir el monto que se consiguiera entre todos los costos, hubo momento que TIGO mostró algún interés en patrocinar los uniformes, pero unas universidades no aceptaron porque TIGO quería tres

**Copia de Su Original**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

*Página 6 de 10*  
*Sesión Extraordinaria*  
*Acta No. CU-E-005-08-2013*

(3) años de publicidad en la Universidad, entonces ya eso, fue un proceso de negociación de todo estas actividades. El proceso de los uniformes siempre hay problemas, y creo que los que hemos ido a competencias centroamericanas, por lo menos he estado en dos, la que fue en Tegucigalpa el 2010 y la que fue en Guatemala el 2012, cuando fuimos a Guatemala el 2012 estaban los jóvenes ya en el vehículo a las nueve de la noche para salir por tierra, y estaba llegando la Compañía que había ganado la Licitación con las cajas a entregarlos, cuando llegamos a Guatemala habían unos uniformes que no les quedaban a los atletas, entonces ya con el problema había que ver sobre todo era con los bañistas, con los de natación, que habían unos atletas enormes en sus tamaños, y parece que fue la misma experiencia de la Pedagógica con sus uniformes, el mercado es bastante limitado, por eso nosotros queríamos que UNITEC fuera quien asumiera esta compra, pero el monto que los uniformes cuestan excede lo que UNITEC va a aportar porque ellos tienen un número menor de atleta y nosotros no podíamos trasladarles fondos públicos a UNITEC para que hiciera una compra aunque fuese para una competencia en la que nosotros estábamos, porque además ellos tenían que ir a una Licitación Pública, son fondos de la UNAH y de la Pedagógica; entonces lo que hicimos fue que las dos universidades que tenemos más atletas nos quedamos con las compras más sustantivas en cuanto a gasto, porque tenemos que licitarlo y las otras dos (2) Universidades quedaron con apoyos menores, porque también los montos que ellos no son tan significativos pero para el caso recuerdo que La Católica va a aportar como uno punto tres o seis millones para los juegos, UNITEC creo que anda alrededor de tres y algo de millones; nosotros andamos por diez y la Pedagógica por cinco y algo, o sea fue la distribución proporcional tomando en cuenta los atletas como les digo que cada universidad estaba aportando, obviamente cuando se trata de gastos le toca más a la Autónoma casi en todos los temas porque somos los que tenemos el mayor número de matriculados, de carreras, de atletas, etc., y nadie iba a aceptar entrar a una competencia dividiéndose de manera promedial los costos y nosotros poníamos el mayor número de atletas. Eso es lo que les puedo plantear como proceso general, estamos ya trabajando, la última reunión que tuvimos fue con los Rectores de las cuatro (4) Universidades y con los equipos técnicos en la Universidad Pedagógica el martes anterior, el martes pasado ahí hubo el traslado de la Presidencia y el Comité Organizador de la UNICAH a la UPN; en esta sede nuestra va a hacer la inauguración de los juegos, tenemos dos (2) escenarios que se están levantando, el escenario que sea en la pista de atletismo, o el escenario que sea ya en el espacio interior del Palacio de los Deportes, por si lloviera, pero la inauguración va a ser en la Universidad, la Clausura en la Universidad Pedagógica Nacional, eso es lo que hemos acordado, le pediría a la Dra. América Alvarado que hiciera una explicación de lo que fue el proceso de Licitación y por qué fracasó la Licitación.

Seguidamente y con la venia de la Presidencia la Dra. América Alvarado, explicó: “Buenas tardes Honorables Miembros del Consejo Universitario, efectivamente la Licda. Julieta ha dado una explicación bastante detallada de lo que ha sido este proceso de los juegos deportivos Universitarios Centroamericanos y del Caribe. El proceso no ha sido fácil porque obviamente cuando se trata de varias universidades aparte del tema de ir construyendo también hay que ir trabajando esa parte política que a veces resulta bastante difícil cuando somos diferentes cabezas pensantes, no como pasa cuando vamos a los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA) que es cada universidad que va con sus equipos de la institución, las experiencias con los Uniformes han sido malísimas, porque como decía la Licenciada Julieta no hemos tenido proveedores nacionales que oferten telas de buena calidad, en la Licitación se pedía que los uniformes fueran (Dry Fit) ¿por qué razón?, porque la tela que se debe de utilizar en los atletas debe de ser una tela que tenga un micro-poro capaz de cuando el atleta está en competencia,

**Copia de Su Original**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

*Página 7 de 10*  
*Sesión Extraordinaria*  
*Acta No. CU-E-005-08-2013*

eliminar el sudor y a la vez evaporizarlo, en el caso de la tela que da el uniforme que generalmente se han llevado los atletas es una tela que tal vez por fuera ustedes la ven como porosa, pero cuando ven la parte interna la tela es lisa, entonces todo ese sudor queda acumulado en el cuerpo del atleta y eso representa que aparte de todo el esfuerzo que está haciendo, tiene que cargar con todas esas libras de sudor que tiene en el cuerpo y que no permite que tenga tanta agilidad para el momento de la competencia. Por otro lado estas competencias son competencias Centroamericanas y del Caribe y los atletas estos puntajes que sacan en las competencias le sirven para su ranking internacional, puesto que estas competencias son avaladas por la Federación Mundial del Deporte Universitario, tenemos un problema porque siempre que vamos a las competencias nuestros atletas van con uniformes bastantes pobres y vemos por ejemplo países muy cercanos como el caso de Costa Rica con unos uniformes que son de lujo realmente, y ahorita nosotros hemos traído algunas muestras para explicarles de manera técnica cual ha sido el problema del fracaso, me acompaña el Licenciado Walter Montes que es el responsable del Área de Deporte Competitivo y Recreativo de la VOAE, con quien hemos estado trabajando, esto fue lo que presentaron las casas comerciales, es una tela que no se me vayan a enojar los Barcelona pero se llama Barcelona que es una tela que si Ustedes se fijan la tela por dentro y por fuera es del mismo color, o sea es un color azul, lo que estábamos pidiendo era una tela que se pudiera hacer un difuminado o sea hay empresas que son capaces de hacer de una camiseta blanca el difuminado que nosotros queremos para los atletas, esta por ejemplo es una tela Draifit, que no tiene corte, o sea el uniforme no tiene que tener corte en la camisa, tiene que ser una camisa entera, entonces por ejemplo, si ustedes se fijan en esta tela es una tela más liviana y por dentro la tela es blanca, no es de color, ¿porqué?, porque la tela es pintada y el pintado lo hace la empresa a través de sus difuminados, y esto es precisamente lo que queremos, o sea todos los días se aprende algo nuevo, miren para mí este tema de deporte ha sido todo una experiencia, una cátedra porque he aprendido cosas que no son de odontología, entonces de esto se trata, lo que nos presentaron fueron dos (2) empresas, presentaron Licitación catorce (14) pidieron las bases, lo chistoso diría fue que el día que fuimos a la apertura de la Licitación se presentó una Casa con una oferta de Cuatrocientos Cincuenta Mil Lempiras para todos los uniformes de los Atletas, y otra Casa por Un Millón y Medio de Lempiras, cuando rompimos las bolsas que fue lo primero que hicimos porque no íbamos a entrar a hacer nada legal ni nada mientras no viéramos el tipo de tela, y era exactamente la misma tela, los mismos uniformes, prácticamente la señora que estaba presentando por el Medio Millón me dijo -“¡ah pues debe de ser que él está presentando tela internacional porque si está presentando ese presupuesto es porque es la tela internacional!” - Abrimos y era exactamente lo mismo; es decir que la diferencia era como cree cada quien que debe de ofertarle a la Universidad. El Otro tema es los implementos deportivos, la Licitación Pública del equipamiento deportivo de la mayoría de las cosas del Polideportivo fracasaron y estamos en este momento como país anfitrión la Universidad Nacional como sede de los juegos con algún equipamiento que necesitamos para este proceso que empieza el 22 de septiembre, o sea estamos ya realmente con la soga al cuello; entonces dentro de la Licitación iba otro lote que eran los Implementos Deportivos, iban los tenis también de los atletas, que se pide sean homologados a los tenis oficiales que deben de utilizar, por ejemplo en el caso de **Taekwondo**, tienen que utilizar un uniforme que debe de ser ADIDAS O DAEDO que son las dos marcas oficiales de que aprueba la Federación Internacional de **Taekwondo**, sino estos atletas son inmediatamente descalificados, o sea no podemos hacer uniformes de manta, los uniformes tienen que ser uniformes de calidad, y como país sede tenemos que ser el ejemplo o sea, los muchachos necesitan que les demos esta representación digna, y me parece que si la Universidad está apostando por estos juegos está apostando en colocar sus atletas, deben de ser atletas que estén con todas las garantías que viene

**Copia de Su Original**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

*Página 8 de 10*  
*Sesión Extraordinaria*  
*Acta No. CU-E-005-08-2013*

Puerto Rico, que viene Costa Rica, viene el Equipo de Foot Sala de Brasil, viene el Equipo de Baloncesto de Uruguay, ellos vienen por invitación porque ellos no son parte de la ODUCC, viene Colombia con sus equipos de **Taekwondo** y Karate; entonces nosotros necesitamos que estos muchachos, si no ganan la medalla por lo menos que tengan el orgullo de portar un uniforme que los haga sentir que realmente las universidades estamos apostando por ellos, y esa es la situación que estamos presentando ahorita. Cuando la Licitación nos fracasa de inmediato fuimos donde el Abogado Donato que es la persona concedora de este tema de la ley, y la ley establece en el Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, que cuando una Licitación se declara desierta o fracasada, puede ser en los casos siguientes: “cuando las ofertas no se ajustan a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones que es el caso nuestro, el Numeral b”); Y luego el Artículo 60 “manifiesta que se puede proceder a una Licitación Privada en el Inciso 5 dice “cuando una Licitación Pública resulte desierta o fracasada por causas no imputables a los funcionarios responsables del procedimiento, siempre que por razones de urgencia debidamente calificadas no fuere posible repetir dicho procedimiento”, el tiempo ya no nos da para hacer otra Licitación Pública Nacional, entonces también dice aquí que para llevar a cabo la Licitación Privada en los casos que anteceden se requerirá autorización del Presidente de la República cuando se tratan de contratos de administración centralizada o del órgano de dirección superior cuando se trate de contratos de la administración descentralizada de los demás organismos públicos a los que se refiere el Artículo 1”. En este caso Honorables Miembros el Órgano Superior de nuestra Universidad son Ustedes, entonces esa es la razón por la cual estamos hoy aquí solicitándoles el apoyo en el sentido de que nos aprueben esa licitación privada, para mañana poder ya hacer con legal todo el procedimiento y poder hacerle la invitación a por lo menos tres casas que nos puedan proveer estos uniformes para los atletas porque tienen que estar listos y uniformados el 22, o sea estamos ya realmente urgidos, no ha sido negligencia nuestra como les comentaba la Licenciada Julieta, no podemos adelantar procesos, estamos trabajando créanme a la velocidad del rayo, todas las cosas se necesitan para antier en la mañana, ya se licitó el tema de medicamentos, ya se hizo toda la parte de los hoteles se está licitando, todo se ha llevado en un procedimiento correcto para el día de mañana viene El Tribunal y todo esté transparente, pero este tema si nos tiene muy preocupados y necesitamos del apoyo de todos Ustedes, estamos a la orden, si hay alguna pregunta, alguna observación con respecto al tema y de antemano agradecerles su comprensión, sabemos que no es fácil sobre todo cuando se trata, no de centavos, se trata de casi dos millones de lempiras la licitación porque van los tenis, va el equipo, van los uniformes, pero la única salida que tenemos en este momento es venir acá, o si no recurrir al Congreso Nacional para una compra directa que no creo que sea necesario porque tenemos el órgano superior que puede dar ese aval. Muchas gracias y estamos a la orden.”

La Presidencia somete a discusión el presente punto. Participando al respecto la Presidenta Msc. Julita Castellanos, Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, Dr. Jorge Roberto Maraediaga, Br. José Carlos Cardona, Br. Cinthya Sarahí Arteaga, Arq. Rosamalia Ordoñez, PhD. Raúl Orlando Figueroa, Ing. José Eliezer Gallegos, Abog. Marcio René Sánchez, Lic. Juan Pablo Carias, Br. Magda Jissela Torres y con la venia de la Presidencia el Abog. Leónidas Donato Elvir, Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas.

La Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, en carácter de moción presentó lo siguiente: “Quisiera proponer además que se autorice a los órganos administrativos de la Universidad para llevar a cabo esta Licitación Privada y adquirir el suministro de Uniformes, Equipos y Materiales Deportivos tal y como lo establece el Punto, obviamente

**Copia de Su Original**





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

*Página 9 de 10*  
*Sesión Extraordinaria*  
*Acta No. CU-E-005-08-2013*

conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y además que sea de Ejecución Inmediata. Una vez que nosotros terminemos la Sesión el equipo de la Secretaría va a empezar a trabajar ya en el Acuerdo, para que hoy mismo quede el Acuerdo firmado y pueda tener el Equipo la autorización en forma y proceder ya en el transcurso de lo que queda de las horas del día y mañana con todo el procedimiento que establece la ley para poder cumplir con esta tarea, eso sería Señora Presidenta.” Tomada en Consideración. Suficientemente discutida. Se aprobó con 51 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia del resultado anterior, el Consejo Universitario determinó adoptar el siguiente Acuerdo:

**“ACUERDO No. CU-E-082-08-2013. ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar a la Rectoría de la UNAH a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), proceda de inmediato a la realización del proceso de **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, EQUIPO Y MATERIALES DEPORTIVOS, PARA USO EN LAS DIFERENTES SELECCIONES NACIONALES QUE PARTICIPARAN EN LOS XIV JUEGOS UNIVERSITARIOS, (ODUCC 2013)** conforme a lo que establece el Pliego de Condiciones, en virtud de que la Licitación Pública Nacional No. 10-2013-SEAF-UNAH, fue declarada fracasada, por no reunir las condiciones técnicas mínimas establecidas en el numeral 2.2.1 inciso k) del Pliego de Condiciones . **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNÍQUESE. (F Y S) BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO.”**

**PUNTO No.6**

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CU-E-005-08-2013**

Para este la Secretaria Msc. Belinda Flores e Mendoza, solicitó: “Les pediría que me dispensen la Lectura del Acta, nosotros vamos a trabajar en el Acta ahora, si ya se aprobó de previo que es de ejecución inmediata lo que acabamos de aprobar, y en base a un artículo del Reglamento del Consejo Universitario podemos aunque no esté ratificada el Acta proceder con el Acuerdo y esto está sujeto obviamente a una ratificación posterior pero no inhibe que las tareas derivadas de este Acuerdo se puedan ir desarrollando conforme a lo que se ha aprobado este día, entonces les pediría por favor si me apoyan con la dispensa para la Lectura, Discusión y Aprobación del Acta porque eso nos tomaría más o menos tres o cuatro horas y tenemos problema porque no hay luz! entonces nos tomaría un poco más de tres horas, les rogaría si nos dispensan la Lectura, Discusión y Aprobación del Acta y la aprobaríamos en la próxima reunión del Consejo.” Suficientemente discutida la dispensa. Se aprobó por unanimidad.

**PUNTO No.7**

**CIERRE DE LA SESIÓN.**

Finalmente la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, concluyó: “Quiero informarles, bueno no les quise decir antes de que se aprobara, pero me llamó el día lunes la Directora del Instituto de Acceso a la Información Pública que la Universidad tiene cien por ciento (100%) en transparencia y que el informe se va a dar en septiembre. Se cierra la sesión extraordinaria del día de hoy catorce de agosto de dos mil trece, siendo las tres de la tarde con treinta y cinco minutos (03:35p.m.), Muchas gracias. “

**Copia de Su Original**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA**

*Página 10 de 10  
Sesión Extraordinaria  
Acta No. CU-E-005-08-2013*

La Presidencia cerró la sesión a la 03:35(hrs) de la tarde.

**JULIETA CASTELLANOS RUIZ  
PRESIDENTA**

**BELINDA FLORES DE MENDOZA  
SECRETARIA**